ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de diciembre de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. OSCAR ALBORNOZ T.	**SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L**
SR. ESTEBAN BARRIGA R.	
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.	
SRA. SOLANGE CARMINE R.	
SR. PEDRO DURÁN S.	
SR. MARCELO LEÓN A.	
SR. ROBERTO NEIRA A.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PUBLICA
***** RADIO CLUB ARAUCANIA
7.- VARIOS

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta anterior, de fecha 3 de diciembre de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta de la solicitud de Audiencia Pública de AB Temuco Básquetbol, aprobándose conceder dicha Audiencia.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- ENTREGA DE TÚNICAS A CORO SINFÓNICO, CENTRO COMUNITARIO NAHUELBUTA.
- PUNTO DE PRENSA Y VISITA FERIA DEL JUGUETE.
- VISITA MUESTRA PROGRAMÁTICA TALLERES ADULTO MAYOR, PLAZA ANÍBAL PINTO.

- SALUDO A 4 GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL SECTOR CENTRO, CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- ENTREVISTA CON PERIODISTA DIARIO AUSTRAL.
- INAUGURACIÓN OBRAS SEDE AYLLAN MARILLAN, VILLA DANIEL SCHMITD, PEDRO DE VALDIVIA.
- ENTREGA DE SUBVENCION PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- "CEREMONIA DE RECONOCIMIENTOS A LA PREVENCIÓN EN ORGANIZACIONES FOCALIZADAS 2019", SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- FIRMA DE CONVENIO CON SUBSECRETARIO DE ENERGIA Y ALCALDES DE LA REGIÓN, DENOMINADO "MODELO DE ATENCION AL CIUDADANO".
- MINI OPERATIVO SOCIAL COMITÉ VILLA EL SOL, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.
- VISITA A FERIA DE EMPRENDEDORES DE LA UDEL.
- AUDIENCIA CON EL SUB SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL, SR. CLAUDIO ALVARADO.
- AUDIENCIA CON LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS A FAMILIAS SECTORES RURALES, CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- PUNTO DE PRENSA PROYECTO PILOTO RECOGIDA SELECTIVA Y ENTREGA DE COMPOSTERA.

4.- MATERIAS PENDIENTES

* COMISION VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El día martes 10 de septiembre 2019, siendo las 18:20 hrs., después de la Sesión de Concejo, se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sras. Constanza Saffirio, Solange Carmine; Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, José Luis Velasco y Sr. Jaime Salinas, que la preside.

Se deja constancia que, en la primera parte de esta reunión, se analizó una propuesta de nombres de calles y pasajes, cuya Acta se hizo aparte, siendo aprobada en una Sesión anterior. Además, por razones de tiempo un tema del área rural no se presentó en la oportunidad.

En este punto participan de la reunión la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete, la, ITO del Plan de Desarrollo Turístico, Sra. Marlys Pacheco y Sra. Fabiola Herrera, funcionaria de la Dirección de Turismo, junto a la Sra. Fabiola Rivas y don Camilo Rosas de la Universidad de la Frontera.

La Sra. Directora, hace una introducción al tema y presenta a los integrantes del IDIER de la Universidad de la Frontera quienes elaboraron el presente Plan de Turismo Comunal, a requerimiento del Municipio.

El Sr. Rozas, inicia la exposición señalando la importancia del turismo en los territorios en los cuales es implantado exitosamente, por ello es conocido como la tercera fuerza, dado su efecto productor de riqueza de esta actividad. Destaca que en nuestra región cuenta con 361 atractivos turísticos, distribuidos en 5 destinos turísticos, Temuco, Araucanía Lacustre, Araucanía Andina,

Araucanía Costera y de Nahuelbuta, de ahí que sea fácil entender el impacto positivo del turismo.

Ante las altas demandas el mercado turístico, se hace imprescindible generar procesos de planificación estratégica orientados a optimizar la rentabilidad de los recursos naturales y culturales, sin arriesgar el futuro de los mismos. Como respuesta a lo anterior, la realización de un Plan de Desarrollo Turístico Comunal, nace como una respuesta a la necesidad de contar con una "Carta de Navegación", que identifique sus principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de desarrollo de la comuna en el Turismo, junto con ser una valiosa herramienta para planificar futuras inversiones y proyectar el quehacer Municipal, empresarial y público frente a este potente sector productivo.

De esta forma, la importancia de un PLADETUR radica en ser instrumento sectorial de Planificación turística que complementa y fortalece al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, en su rol de conductor del desarrollo local, permitiendo priorizar y focalizar los esfuerzos dentro del territorio y espacio determinado para solucionar los problemas que entorpecen un desarrollo armónico y sustentable en el tiempo de los distintos espacios turísticos.

Finalmente cabe destacar que el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Temuco ha sido construido teniendo como referencia la Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020 y el Plan Impulsa Araucanía. El primero de estos planes busca que al 2020, Chile sea reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad. Por otra parte, el Plan Impulsa Araucanía busca" posicionar a La Araucanía como destino turístico internacional a través de un desarrollo y estructuración para el Turismo Sustentable".

La presentación del Plan contempla los siguientes acápites:

a) Situación Actual

- Análisis Territorial del Destino
- Formación del Capital Humano para Turismo en Universidades e Instituciones Profesionales de Temuco.
- Oficina Turística
- Atractivos Turísticos
- Actividades Turísticas de Temuco
- Eventos Culturales
- Rutas y Circuitos Turísticos
- Plantas (Empresas) Turista de Temuco.
- Análisis de la Demanda Turística
- Delimitación de Zonas de Interés Turístico

b) Plan de Desarrollo Turístico Comuna de Temuco 2020-2024

- Imagen Objetivo
- Definición de Ejes Transversales
- Lineamientos Estratégicos
  N° 1 Fortalecimiento del Capital Humano

N° 2 Diversificación y fortalecimiento de la oferta.
N° 3 Desarrollo Territorial e infraestructura, inclusiva
N° 4 Institucionalidad Comunal al Servicio del Desarrollo Turístico.
N° 5 Fortalecimiento de la Estructura Municipal Asociada al Turismo.
N° 6 Desarrollo de la Cartelera de Experiencias.
N° 7 Desarrollo de una estrategia que permite promover y desarrollar un relato turístico asociado a la cultura y el patrimonio.
N° 8 Promover y Mantener en condiciones la Infraestructura patrimonial.
N° 9 Promoción y Difusión Turística dirigida al Turismo receptivo e interno.
N°10 Tecnología al Servicio del destino, Temuco.

Durante la exposición se interactuó con los participantes existiendo consenso que en un Plan de Desarrollo Turístico Comunal se presenta como una herramienta necesaria para brindar los lineamientos generales para la gestión turística del destino: Temuco y que orientará las acciones Municipales para lograr un desarrollo turístico sostenido e inclusivo y permitir oportunidades y estabilidad para el sector privado y las inversiones **con la presentación de este Instrumento al Concejo Municipal se da por cumplido su toma de conocimiento y validación del presente Plan de Desarrollo Turístico Comunal – PLADETUR.**

Concluye la Sesión, siendo las 19:20 hrs.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Neira se refiere a conversaciones sostenidas en Comisiones e invitaciones externas al Municipio, donde han participado personas del Municipio, que han señalado que esto es base para establecer una pequeña zona de interés turístico, consulta si está contemplado en el PLADETUR.

El Concejal Sr. Salinas, responde que efectivamente ello está considerado.

En consecuencia, el Concejo tomó conocimiento del PLADETUR, validando la Propuesta del presente Plan de Desarrollo Turístico Comunal.

5.- MATERIAS NUEVAS

FINANZAS

El Sr. Millar, presenta a los Sres. Concejales varios temas que por efecto de cierre de año llegan de última hora, y necesitan del acuerdo del Concejo Municipal.

- **Suscripción de proyectos de equipamiento de Establecimientos Técnico Profesionales**.

Son recursos llegaron del MINEDUC por la suma de $ 198.793.894, en este caso destinados al Liceo Tecnológico de La Araucanía por la suma de $ 99.695.058 y al Instituto Superior de Comercio T. Saavedra por $ 99.098.836 respectivamente; refrigeración y Climatización y Taller de Computación y Red en

el segundo. En total, $ 198.793.894 por corresponder a un Convenio que involucra más de 500 UTM, requiere del acuerdo del Concejo Municipal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad la suscripción del referido Convenio.

- **Pavimentación Participativa**

Se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para comprometer los aportes, ascendientes a **M$ 616.862** para la ejecución de los proyectos que se aprueben del 29º Llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2019 – 2020 y la suscripción del respectivo convenio con el SERVIU, de los 40 proyectos de Comités de Pavimentos Participativos de calles y pasajes de la ciudad de Temuco que cumplen los requisitos técnicos para su financiamiento. Los tramos son los siguientes:

N°	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	TOTAL APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL PROYECTO
1	PABLO DE ROCKA-FERNADO SANTIVAN-FCO ENCINA	VARIOS	**22.704.000**	**201.101.000**
2	PASAJES ESMERALDA Y RELONCAVI	RELONCAVI /COCHAMO - P. DE VALDIVIA/LENGA	**1.296.000**	**32.421.000**
3	PASAJE SAN ANDRES	LEON GALLO Y CHOMIO	**2.864.000**	**71.594.000**
4	LOS MAPACHES Y LAS PANTERAS	MANTUA/LAS PANTERAS Y LOS MAPACHES/LOS TIGRES	**17.050.000**	**89.737.000**
5	MONEDA Y BANDERA	BARROS ARANA Y MELIVILU	**12.959.000**	**323.969.000**
6	CALLEJÓN COILACO	PEDRO DE VALDIVIA Y FINAL	**1.576.000**	**39.400.000**
7	PJE CAMILO HENRIQUEZ-CAREN-NIAGARA-QUITRATUE-COMUY Y CUNCO	VARIOS	**10.400.000**	**197.635.000**
8	LARAQUETE	LAURA WILLSON Y LOS RISCOS	**61.142.000**	**315.357.000**
9	SAN EUGENIO	LOS JUNCOS / URUGUAY	**8.384.000**	**76.214.000**
10	PASAJE LOS NARDOS	LOS ABEDULES Y LOS LIRIOS	**3.202.000**	**22.870.000**
11	CALLE UNO NORTE	4 ORIENTE Y BARROS ARANA	**13.046.000**	**118.593.000**
12	7 NORTE	LEMUNAO / NAHUELBUTA	**18.161.000**	**165.100.000**
13	PASAJES PISAGUA Y CALERA	JAVIERA CARRERA Y PEZOA VÉLIZ	**10.423.000**	**74.450.000**
14	LAS ROSAS-LOS COPIHUES-LAS VIOLETAS-LAS CAMELIAS	VARIOS	**60.519.000**	**199.620.000**
15	PJE. VOLCÁN CALBUCO	AV. ALEMANIA Y PJE. VOLCÁN ACONCAGUA	**6.341.000**	**45.294.000**
16	LA FLORIDA-LAS VIÑAS-LOS CORALES-LOS PARRONES	VARIOS	**6.864.000**	**171.599.000**
17	COLLIMALLIN	SANGER Y CHACAY	**11.195.000**	**67.701.000**
18	PUERTO BERTRAND	BRAMANTE Y CAMPOBASSO	**824.000**	**20.606.000**
19	PTO VARAS- PTO EDEN-AV. LOS CONQUISTADORES- PTO WILLIAMS - OCTAY	VARIOS	**6.753.000**	**96.472.000**
20	ALESSANDRIA	FORLI /FINAL	**911.000**	**22.769.000**
21	LAGO CALAFQUEN	LAGO RANCO Y PUYEHUE	**10.477.000**	**36.129.000**
22	LAGO PIRIHUEICO-LAGO PANGUIPULLI-LAGO RANCO	TIBURCIO SAAVEDRA Y JAVIERA CARRERA	**105.518.000**	**346.447.000**

23	PJE. LOS ALPES-LOS APALACHES-LOS HIMALAYAS-CAUCASO Y ATLAS	VARIOS	**79.257.000**	**189.995.000**
24	BORDE RIO Y MARGA MARGA	RIO MAIPO Y MARGA MARGA / RECABARREN Y BORDE RIO	**14.146.000**	**71.509.000**
25	LOS LIRIOS Y PJE. LOS JUNCOS	VARIOS	**12.659.000**	**124.734.000**
26	METRENCO	ALLIPEN Y FINAL DE CALLE	**8.131.000**	**26.636.000**
27	PASAJE CATRIHUALA	MARILUAN Y VOLTAIRE	**1.913.000**	**47.815.000**
28	SAN ALFONSO Y PEDREGOSO	ANTIFIL Y SERRANO - SERRANO Y LOS BOLDOS	**4.362.000**	**109.039.000**
29	SANTA TERESA	SAN MARTIN Y FINAL	**12.972.000**	**68.274.000**
30	BARCELONA- VALLADOLID	VARIOS	**3.861.000**	**48.882.000**
31	LOS APACHETAS	CALLE LAS PACHETAS/FINAL	**3.272.000**	**12.526.000**
32	JULIO BARRENECHEA, DANIEL DE LA VEGA, PASAJE ESTER HUENEUS, JOSE SANTOS DE LA VEGA, BENJAMIN SUBERCASEAUX, PASAJE MAX JANS	VARIOS	**33.101.000**	**183.473.000**
33	LOS ALMENDROS Y LOS CAPULLOS	VARIOS	**18.702.000**	**90.085.000**
34	PASAJE PLACIDO BRIONES	JOAQUIN EDWARDS/MARCELA PAZ	**10.094.000**	**34.807.000**
35	CALLE PATRICIO LYNCH	BERNARDO OHIGGINS /FINAL	**11.029.000**	**58.045.000**
36	PASAJE ALESSANDRIA	CALLE DONATELLO /FORLI	**1.374.000**	**34.354.000**
37	CALLE LOS CONFINES	CALLE IMPERIAL/E. SOLANO	**4.916.000**	**44.683.000**
38	PASAJE EDUARDO RODRIGUEZ	GRAL. CARRERA/CALLEJÓN BLANCO	**670.000**	**16.743.000**
39	PASAJE SUCRE	ISLA SANTA MARIA/Pje.QUITO	**1.144.000**	**28.619.000**
40	PASAJE GUSTAVO REYES	12 DE FEBRERO/FINAL	**2.650.000**	**14.166.000**
			616.862.000	**3.939.463.000**

En caso de aprobarse todo el proyecto, comprometería la suma de $ 616.862.000, recibiendo una inversión de M$ 3.939.463.-, conforme a nómina remitida con anterioridad a los Sres. Concejales.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Minuta Departamento de Salud Municipal**

El Sr. Millar presenta una Minuta de Salud, que solicita Modificar fechas de resolución de Concurso Público Directores de CESFAM, considerando que el Concejo Municipal aprobó las bases del llamado a Concurso para proveer los Cargos de Director (a) de los CESFAM Amanecer y Santa Rosa, con fecha 16 de agosto de 2019, aviso publicado en el Diario Austral con fecha 11 de septiembre de 2019, **se propone lo siguiente:**

1.- Debido a un error en la digitación de las bases, modificar las fechas de resolución de Concurso Público en el siguiente sentido:

Punto N° 8

Dice: El Concurso para proveer el cargo de Director (a) de Establecimiento de Salud deberá resolverse a más tardar el día 30 de noviembre de 2019, para asumir funciones a contar del día 01 de diciembre de 2019.
DEBE DECIR: "**El concurso para proveer el cargo de Director (a) de Establecimiento de Salud deberá resolverse a más tardar el día 31 de diciembre de 2019, para asumir funciones a contar del día 2 de enero de 2020."**

El Sr. Albornoz señala que votará favorablemente, no obstante, solicita un Informe de Control de legalidad de la modificación, agregando que las fechas se caen por sí mismas ya que el día 31 se trabaja sólo medio día y de ahí que notifiquen a una persona para que asuma el día 2, lo estima incoherente y poco serio.

El Sr. Alcalde señala que tiene que ser el 31 en la mañana, y el Sr. Millar indica que el Departamento de Salud lo tiene resuelto, la idea es que el profesional seleccionado asuma a contar del 2 de enero de 2020.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

- **CAMBIO DE DESTINO SUBVENCIÓN:**
  Coro Santa Cecilia : Solicita redireccionar los recursos entregados**,** para el proyecto "La Música y sus beneficios para la persona y comunidad", por la suma de **$ 1.228.000** para adquisición de elementos e implementación de la Sala de Conciertos, tales como micrófonos y equipo de sonido, entre otros.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

- **Club Deportivo Bádminton:** Solicita cambio de destino subvención Municipal por **$ 500.000,** destinados a financiar traslado desde Temuco a Antofagasta para participar de un Torneo, que fue suspendido y que ahora se desea redestinar para adquisición de ropa deportiva Bádminton.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

- **SUBVENCION**
  La administración presenta solicitud de subvención del Club Deportivo Viejos Tercios Rosen, quienes viajan a la ciudad de Arica a participar de un Campeonato de Senior, el costo de tal actividad significa $ 4.800.000, la propuesta de subvención es de $ 1.300.000, cuyo objetivo es apoyo para adquisición de pasajes aéreos**.**

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Millar, señala que, en relación a la Ley de Incentivo al Retiro, la Municipalidad fue considerada a nivel nacional con 16 cupos de los cuales dos pertenecen a Cementerio. En atención a ello

se solicita autorizar el pago por concepto de bonificación al retiro a las personas del área Municipal identificados en el Ord. N° 2282, lo que implica un costo de **$ 302.526.294**.-

N°	NOMBRE	RUT	TOTAL
1	CANIULAF CATRIFOL GLORIA SOLEDAD		$ 11.933.035
2	COFRE FLORES ELIANA JEANNETTE		$ 20.352.953
3	DE LA MAZA URRUTIA HECTOR PATRICIO		$ 11.117.358
4	GONZALEZ ANGULO ALBERTO EUGENIO		$ 34.844.616
5	MAURER SCHNEIDER RUHT		$ 27.540.629
6	MUÑOZ MARCHANT MARTA DEL C		$ 11.955.427
7	MUÑOZ SAAVEDRA LILIA		$ 14.214.824
8	OCHOA VALDES NELSON ORLANDO		$ 10.969.058
9	PORTALES YOBANOLO GILDA TERESA		$ 16.456.239
10	RAMIREZ CID RAUL FERMIN		$ 17.328.688
11	ROSAS VASQUEZ MARIA		$ 11.400.532
12	SANCHEZ DIAZ PABLO ABSALON		$ 54.543.443
13	SEARLE VASQUEZ DENNIS ROBERTO		$ 48.789.143
14	SOTO ROMO ELISABETH DEL TRANSITO		$ 11.080.350
			$ 302.526.294

Además se debe autorizar una modificación presupuestaria por mayores ingresos, los que serán utilizados exclusivamente para el pago de la referida Bonificación de los funcionarios señalados anteriormente, según el siguiente detalle:

Cuenta de Ingresos
115.08.03.01. Fondo Común Municipal $ 302.526.294 c.c 81.07.05
Cuenta de Gastos
23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones $ 291.408.936 c.c. 11.01.01
23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones $ 11.117.358 c.c. 11.01.02

Estos recursos que están solicitados como un anticipo al Fondo Común Municipal, lo que en la práctica es un endeudamiento que requiere el acuerdo del Concejo para lo cual se necesita:

1°.- Aprobar esta Modificación Presupuestaria que significa la incorporación de estos **$ 302.526.294**, exclusivamente para pago de desahucios e indemnizaciones correspondiente a las personas que se retiran.

2°.- Gestionar ante la SUBDERE la suscripción de un Convenio para requerir el anticipo y dado que éste supera las 500 UTM, se requiere la aprobación del Concejo con un quórum especial de 2 tercios para suscribirlo. La suma es de $ 302.526.294, estableciendo que el anticipo deberá ser reintegrado a la SUBDERE en periodos sucesivos y que excederán el período alcaldicio.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Albornoz, señala que independientemente de su

voto favorable, éste beneficio fue ganado por los funcionarios estima que es oportuno señalar a algunas personas, como Alberto González, uno de los antiguos funcionarios que han estado en momentos críticos de la ciudad, haciendo un todo un trabajo adicional a lo que corresponde, siempre pensando en el beneficio de los vecinos y las otras personas que no ubica, imagina lo mismo. Considera que además de esta asignación que agradece que se plantee en estos términos al Concejo, se haga un reconocimiento formal a estos funcionarios por la larga trayectoria que tienen.

El Concejal Sr. Bizama señala que esto merece un reconocimiento a cada una de las personas que aquí pueden significar un número, y un nombre en caso de la identificación.

Desea reconocer en la figura de don Pablo Sánchez, quien ha sido un Administrador Municipal con el cual han podido trabajar en una relación de plena confianza, tolerancia y respeto, ante todo. Estima que eso se extrañará, que esto no es un homenaje, simplemente, darle sentido a esta aprobación administrativa, pero siente que es la oportunidad para reconocer su trabajo con el Concejo, agregando que realmente ha sido un escudero del Alcalde para franquearlo cuando este Concejo ha arremetido de una u otra forma.

El Concejal Sr. Barriga, comenta que cuando una persona se va de un lugar discretamente, y nadie se da cuenta, pero la verdad es que hubo personas que pusieron su vida en ese trabajo, que es el servicio público y hoy se retiran estas 14 personas, comparte las palabras de sus colegas y, como Concejal desea agradecer a cada uno de ellos por su labor de servidores públicos, sabe lo difícil que es trabajar en el servicio público, que a menudo requiere de esfuerzos a veces más allá de cualquier otro trabajo, por ello reconocer a quienes se van, agradecer su aporte a la Comuna, por hacer de esta un lugar que fuera más igual para todos y a don Pablo Sánchez en especial, a quien ha conocido durante este tiempo, señalando que aprendió mucho de él y sintió que era escuchado, agradeciendo el nexo entre el Alcalde y el Concejo, estimando muy bueno que haya habido una persona como él, a la altura de lo que necesita una ciudad como Temuco, reiterando los agradecimientos al Sr. Sánchez, como asimismo a todos y cada uno de los servidores públicos que hoy se alejan.

Ante consulta del Concejal Sr. Neira consulta si los recursos pasan a cuentas de ingreso del FCM del año próximo, indicándole el Sr. Millar que ingresan ahora.

El Concejal Sr. Neira, señala que hay 14 funcionarios que han dado su vida al Municipio y le tocó trabajar de cerca con dos. Se quiere referir a don Pablo Sánchez, porque hay que reconocer a aquellas personas que tienen la capacidad de dialogar y más allá de las posturas divergentes que muchas veces se puedan tener y del rol fiscalizador que a veces no se entiende, el Sr. Sánchez, siempre ha tenido una muy buena relación con este Concejo.

Agrega que desde su llegada ha sido el Administrador que le dio sentido al cargo y siempre ha estado disponible para los Concejales y cree que eso también debe ser reconocido. Es una persona técnicamente muy confiable, lo que dice siempre les parece que es casi irrefutable, se queda también con que

siempre se quedaba a conversar con los Concejales, ya que a veces estos Concejos son álgidos y no porque se quiera así, sino que en el fragor de la fiscalización, de poner los puntos de vista, de creer, que muchas veces proponen para el bien de la comunidad, siempre necesitan a una persona con más experiencia, quizá los que fueron Concejales más jóvenes o partiendo, aunque señala que lleva 7 años aquí y no lo sabe todo, ni conoce a todos los funcionarios.

Concluye deseándole mucho éxito, agradeciéndole haber estado con el Concejo cuando se le necesitó, recordando que han pasado por el Municipio varios Jefes de Gabinete y como Concejo no han tenido contacto, y don Pablo es quien muchas veces ha hecho esa labor, como de Administrador Municipal y Director de otros estamentos a los que a veces cuesta llegar.

La Concejala Sra. Carmine, señala que hay en lista 14 personas, pero las que conoce son la Sra. Gloria Caniulaf, la Sra. Ruth Maurer, Don Dennis Searle y a don Pablo, a quien conoce desde hace bastante tiempo, en reuniones en la SEREMI de Vivienda, donde empezó a admirar su inteligencia, consecuencia, sabiduría y ecuanimidad. Señala tener la confianza para decirle que ha sido muy leal y siempre dispuesto a los requerimientos, que es una persona a la que se va a extrañar, deseándole éxito y suerte. Sugiere hacer una despedida a estos funcionarios que se retiran.

El Concejal Sr. Salinas, señala adherir a todo lo dicho por sus colegas y al mismo tiempo desea agradecer todo lo que han hecho por Temuco, en su calidad de servidores públicos, saluda especialmente a Gloria Caniulaf, a Eliana Cofré, a Alberto González, Gilda Portales, Lilia Muñoz, Marta Muñoz, a Dennis Searle y a don Pablo Sánchez, agregando que con muchos de ellos tiene variadas historias, muchas veces también discusiones con el Sr. Sánchez por puntos de vista diferentes, pero siempre con el diálogo, con la disposición que no se encuentra en todas las personas; por ello quiere hacer un público reconocimiento a don Pablo, a quien señala haber conocido siendo dirigente vecinal cuando Gerenciaba ESSAR, cuando concurría a pedir ayuda, para los vecinos, con un convenio u otro tema, siempre encontró en él disposición a ayudar al que tiene menos, por ello en él refleja y hace extensivo el saludo a las 14 personas que a fin de año dejan el Municipio, consciente que será complicado, sobre todo para el Sr. Sánchez que se quedaba hasta muy tarde trabajando en el Municipio, y coincide con su colega Carmine en que hay que hacer algo especial para despedir a estas personas que merecen todo el cariño y la gratitud.

Por su parte el Concejal Sr. Durán, desea saludar a Gloria Caniulaf, Héctor De La Maza, Eliana Cofré, Marta Muñoz, Nelson Ochoa, Alberto González, Ruth Maurer y Pablo Sánchez, cada uno aportando desde sus capacidades para que este Municipio pueda servir de la mejor forma posible a la gente que lo requiere y en esta lista puede ver la variedad de funciones que cada uno de ellos cumplía, unos en los temas más sociales, otros en la calle, algunos más desde el punto de vista administrativo, otros tomando decisiones que incluso trascienden más allá.

Saluda al Sr. Sánchez deseándole lo mejor en esta nueva etapa, que considera no será fácil por cuanto aún quedan fuerzas y ganas y de un día para otro encontrarse sin un horario, sin una responsabilidad, desea a él y a los demás funcionarios mucho éxito, estimando también que habrá un reconocimiento para todos ellos.

El Sr. Sánchez señala que cuando toca hablar de sí mismo, se pierde un poco la objetividad, agradece indicando que, le sorprende gratamente las palabras de todos, agregando que llegó a la Municipalidad, desde la calle, sin padrino político, que el Alcalde de la época consideró que podría ser un aporte frente a las circunstancias que se daban, que fue don Francisco Huenchumilla, uno de los causantes que él esté acá, también quiere agradecer al Alcalde Becker que tuvo la confianza cuando llegó al Municipio, y sin conocerle prácticamente le ofreció la posibilidad de trabajar aquí, así es que eso también lo agradece porque no es fácil, cuando se tiene administraciones políticas, muchas veces tienen que seleccionar personas más adecuadas y en este caso ha tenido la suerte que le han brindado la posibilidad de trabajar. También desea agradecer a todas las personas con las que le ha tocado relacionarse. Agrega que con el Concejo él tiene una visión de lo que es la Administración de la Municipalidad, de que la autoridad es el Alcalde y luego vienen los Concejales y nosotros somos los que estamos en la parte intermedia que tenemos que ver cómo conjugar la Administración de la mejor forma posible a todos los colegas, los directivos que están aquí presentes y en forma muy especial a los trabajadores, porque cuando hay un grupo de trabajadores, sobre 5.000 trabajadores, muchas veces no se les conoce, pero la labor que prestan es muy importante y son los que hacen andar la ciudad.

Señala sentirse satisfecho de haber tenido la posibilidad de trabajar con los Concejales, con los equipos directivos y con todo el conjunto de trabajadores de la Municipalidad que son los que hacen andar y crecer esta ciudad. Considera que fue un trabajador normal, pero lo hizo con entusiasmo y responsabilidad. Reitera los agradecimientos por las palabras dirigidas a su persona, lo cual le emociona, citando el dicho de “los hombres lloran dos veces: cuando niños y cuando viejos”, expresando que él no va a llorar, porque aún no está viejo, concluyendo estos comentarios sobre el tema.

El Sr. Millar continúa con la presentación de los siguientes temas:

- **CIERRE DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2019**

El Sr. Millar presenta el cierre del ejercicio presupuestario año 2019, cuya minuta se encuentra en poder de los Sres. Concejales, es una solicitud que todos los años se presenta y tiene que ver con el cierre administrativo del Presupuesto, básicamente en función de hacer ajustes en reconocer esos ingresos que llegan los últimos días y que no puedan tener la posibilidad de incorporarlos al presupuesto formal y los ajustes derivados del subtítulo 21, básicamente por la dictación de la ley correspondiente al reajuste que aún no ha

salido. Señala que es un documento genérico que cada año se somete a la consideración del Concejo.

Sometida a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hace la presentación don Carlos Millar

Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 50, que tiene por finalidad:

- Financiar proyecto de inversión Diseño Veredas Barrio Tucapel, el cual consiste en el diseño de 2.000 metros lineales de veredas en el sector Barrio Tucapel. Esta iniciativa pretende mejorar el desplazamiento peatonal los habitantes del sector.
- Financiar transferencia corriente a Cementerio. Esta transferencia será destinada a pagar las indemnizaciones de aquellos trabajadores que se acogerán a retiro.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

					M$	PRESUPUESTO 2019		
					Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif
Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0				
Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M$	0				
					M$	PRESUPUESTO 2019		
					Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif
Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M$	51.000	Modificación			
Gest. Interna	Gest. Administ.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	51.000	10	777.440	726.440
Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M$	51.000				
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.002	11.06.01	Diseño Veredas Barrio Tucapel	8.000	-	-	8.000
Serv. Comun.	Transf. SIG	24.03.101.003	12.08.01	Transf. De Fondos Al Serv. de Cement.	43.000	93.000	-	43.000

El Sr. Millar señala que en esta Modificación, se reconoce aporte de $ 43.000.000 de la Municipalidad de Temuco, destinado a la salida de dos funcionarios del área Cementerio, en el mismo Programa de las 14 personas que eran del área Municipal, pero están cubiertas en este caso con fondos del

Municipio, solicitándose reconocer las transferencia por **$ 43.000.000** destinados al pago de indemnizaciones.

La Modificación N° 10, se refiere a la transferencia que desde el área Municipal hacemos al área Cementerio por $ 43.000.000 para solventar la Modificación que se acaba de aprobar.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 7, que tiene por finalidad:

- Reconocimiento de menores ingresos en "Derechos de Sepultura en Cementerio General" y "Arriendo de Nichos".

- Para pago de finiquitos funcionarios: Luz Quezada Durán y Humberto Orellana Figueroa, quienes se acogen al Bono de Incentivo al retiro.

El detalle de la Modificación Presupuestaria, que tiene por finalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				**M$**	**PRESUPUESTO 2019**	
					Inicial	**Incluida Modif**
A.	**DISMINUCION**					
115			**23.000**			
03.01.03.999.012	Derecho Sepultura - General			11.000	13.140	2.140
06.01.001	Arriendo Nichos			12.000	19.800	7.800
B.	**AUMENTO**	**M$**	**43.000**			
115						
05.03.101	De la Municipalidad A Serv. Incorp. a su Gestión			43.000		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				**M$**	**PRESUPUESTO 2019**	
					Inicial	**Incluida Modif**
C.	**DISMINUCION**	**M$**	**0**			
D.	**AUMENTO**	**M$**	**20.000**			
215						
21.03.999.999.001	41	Indemnizaciones y Desahucios		20.000	9.000	29.000

Sometida a consideración, la Modificación N° 50 del área municipal, se aprueba por unanimidad.

ÁREA SALUD

El Sr. Millar, a continuación detalla recursos que provienen del Ministerio de Salud producto de cerrar el último año del Departamento de Salud y que son los siguientes:

Modificación Presupuestaria N° 67, que tiene por finalidad:

- Realizar modificación en presupuesto de gastos, Área de Salud año 2019 para cubrir pagos honorarios mes de diciembre por un monto de M$928, financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El detalle de la Modificación Presupuestaria, es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 67/ 2019							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0					
B.	AUMENTO M$	0					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M$	928					
2152401999	32.07.00	Otras transferencias al sector privado	928				1
D.	AUMENTO M$	928					
2152103999999001	32.07.00	Honorarios	928				1

Se refiere a reconocer disminución de gastos de otras transferencias por **$ 928.000** destinados a suplir la misma cantidad en el pago de honorarios financiados con recursos del Servicio Salud Araucanía, Programa del Departamento de Salud.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 68, que tiene por finalidad:

- Cubrir pagos honorarios mes de diciembre por un monto de **M$2.000**, financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 68/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	PRESUPUESTO 2019		
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif
A.	DISMINUCION	0				
B.	AUMENTO M$	0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	PRESUPUESTO 2019		
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif
C.	DISMINUCION M$	2.000				

21.02.004.005	32.06.00	Trabajos Extraordinarios	2.000			
D.	**AUMENTO M$**	**2.000**				
21.03.999.999.001	32.06.00	Honorarios	2.000			

El Sr. Millar, señala que esta Modificación del Presupuesto de Salud, también considera una Suplementación del Presupuesto “Honorarios”, donde se rebaja Trabajos Extraordinarios por la misma cantidad, es decir $ 2.000.000, destinados a pagar Honorarios del mes de diciembre.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 69, que tiene por finalidad***:***

- Realizar modificación en presupuesto de gastos, Área de Salud año 2019 para cubrir pagos honorarios mes de diciembre por un monto de M$1871, financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 69/ 2019							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			**M$**	**PRESUPUESTO 2019**			**Nota**
			Modificación	**Inicial**	**Vigente**	**Incluida Modif**	**Explicat**
A.	**DISMINUCION**	**0**					
B.	**AUMENTO M$**	**0**					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**	**PRESUPUESTO 2019**			**Nota**
			Modificación	**Inicial**	**Vigente**	**Incluida Modif**	**Explicat**
C.	**DISMINUCION M$**	**1.871**					
21.02.004.005	32.05.00	Trabajos extraordinarios	1.000				1
21.01.001.999	32.05.00	Otras Asignaciones	229				1
21.02.001.999	32.05.00	Otras Asignaciones	642				1
D.	**AUMENTO M$**	**1.871**					
21.03.999.999.001	32.05.00	Honorarios	1.871				1

El Sr. Millar explica que esta Modificación consiste también en

la Suplementación para el pago a honorarios por **$ 1.871.000** para lo cual se produce una rebaja en Trabajo Extraordinario y otras asignaciones por igual cantidad.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 70, que tiene por finalidad***:***

- Estimación de mayores ingresos futuros Programa de Apoyo al Desarrollo Bío Psicosocial (Chile Crece Contigo) por un monto de M$ 2.400, resolución exenta N° 12.414, para la implementación de nuevas estrategias para aumentar cobertura de Taller "Nadie es Perfecto", financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El detalle de Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 70/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			**M$**	**PRESUPUESTO 2019**		
			Modificación	**Inicial**	**Vigente**	**Incluida Modif**
A.	**DISMINUCION**	**0**				
B.	**AUMENTO M$**	**2.400**				
115.05.03.006.002.017	Prog. Chile Crece Contigo		2.400			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**	**PRESUPUESTO 2019**		
			Modificación	**Inicial**	**Vigente**	**Incluida Modif**
C.	**DISMINUCION M$**	**0**				
D.	**AUMENTO M$**	**2.400**				
21.03.999.999.001	32.17.00	Honorarios	800			
22.04.001	32.17.00	Materiales de oficina	1.600			

El Sr. Millar señala que, en esta Propuesta, se reconocen recursos del Programa Chile Crece Contigo por **$ 2.400.000**, de los cuales se destinan $ 800.000 para honorarios y $ 1.600.000 para materiales de oficina.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 71, que tiene por finalidad***:***

- Realizar Suplementación de Presupuesto de Gastos por mayores ingresos año 2019 Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud por un monto de M15.288, resolución exenta N°127730, para financiar la compra de instrumental, equipos, equipamientos e insumos para la implementación de especialidad odontológica, financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Realizar modificación presupuestaria por un monto total de M$3.378, disminuyendo ítem de suplencia y reemplazo y aumentando ítem de Mat. Y

Útiles Quirúrgicos Conv. Complementarios, para ajustarse a convenio financiados con recursos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 71/ 2019								
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0					
B.	AUMENTO M$	15.288					
115.05.03.006.002.043	Prog. Formacion de Especilistas en el Nivel de Atención Priaria de Salud		15.288				1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M$	3.378					
21.03.005	32.43.00	Suplencia y Reemplazos	3.378				1
D.	AUMENTO M$	18.666					
22.04.005.002	32.43.00	Mat. Y Utiles Quirurgicos Conv. Complementarios	18.666				1-2

El Sr. Millar, señala que esta Modificación corresponde al reconocimiento de 15.288.000 del Programa de Formación de Especialistas de Atención Primaria que se destinan a la compra de materiales y útiles quirúrgicos y complementarios por $ 18.666.000, entonces , complementa con una disminución de suplencia de reemplazo por $ 3.378.000, total del aumento de gato; $ 18.666.000 del área de Salud.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 72, que tiene por finalidad***:***

- Modificar en presupuesto del Área Salud entre cuentas de Gastos del subprograma 1 Fondos Propios por un monto de M$150.015, disminución en cuentas del ítem 21.01; 22.01; 22.02; 22.03; 22.04; 22.06; 22.11; 22.12; 24.01; 29.04; 29.05; 29.06, para aumentar en cuentas del ítem 21.02 y 21.03 gastos en personal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 72/2019

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$
			Modificación
A.	DISMINUCION	NO HAY	
B.	AUMENTO M$	NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**
			Modificación
C.	DISMINUCION M$	150.015	
21.01	31.00	Personal de planta	5.625
22.01	31.00	Alimentos y bebidas	1.967
22.02	31.00	Textiles, vestuario y calzado	1.186
22.03	31.00	Combustibles y lubricantes	10.739
22.04	31.00	Materiales de uso o consumo	9.587
22.06	31.00	Mantención y reparaciones	23.668
22.11	31.00	Estudio e investigaciones	21.018
22.12	31.00	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	106
24.01	31.00	Transferencias al sector privado	4.613
29.04	31.00	Mobiliario y otros	13.038
29.05	31.00	Maquinaria y equipos	51.038
29.06	31.00	Equipos Informáticos	7.430
D.	AUMENTO M$	150.015	
21.02	31.00	Personal a contrata	49.151
21.03	31.00	Otras remuneraciones	100.864

El Sr. Millar, señala que esta modificación corresponde a la Reformulación del gasto del Área de Salud por **$ 150.915.000**, que es una reconversión destinada a suplementar personal a contrata por $ 41.151.000 y otras remuneraciones por **$ 100.864.000**, todo en base a una disminución del gasto correspondiente al Departamento de Salud que entre otros aspectos tiene alimentos por día, vestuario, textiles, lubricantes y combustibles y otros, todo por $ 150.915.000.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 73, que tiene por finalidad***:***

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 73/ 2019								
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0					
B.	AUMENTO M$	0					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	PRESUPUESTO 2019			Nota
			Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M$	26.270					

2152101001001	32.13.00	Sueldo Base	6.139				1
2152101001004002	32.13.00	Asig. De zona, Art. 26, de la Ley N°19.378 Y Ley N°19.354	921				1
2152101001011001	32.13.00	Asig. De Movilizacion Art. 97, letra b), Ley N°18.883	302				1
2152101001044001	32.13.00	Asignacion de Atencion Primaria Municipal	6.139				1
2152101002002	32.13.00	Otras cotizaciones Previsionales	333				1
2152102001001	32.13.00	Sueldo Base	5.577				1
2152102001004002	32.13.00	Asig. De zona, Art. 26, de la Ley N°19.378 Y Ley N°19.354	837				1
2152102001011001	32.13.00	Asig. De Movilizacion Art. 97, letra b), Ley N°18.883	140				1
2152102001042	32.13.00	Asignacion de Atencion Primaria Municipal	5.577				1
2152102002002	32.13.00	Otras cotizaciones Previsionales	305				1
D.	**AUMENTO M$**	**26.270**					
2152103999999001	32.13.00	Honorarios	26.270				1

El Sr. Millar señala que esta Modificación del área de Salud, reconoce la suplementación del **$ 26.270.000,** para pagar honorarios en diciembre en base a una redistribución del Presupuesto de gastos del mismo Departamento, por un total de $ 26.270.000.-

El Concejal Sr. Neira, consulta si estos gastos estaban contemplados dentro del Presupuesto de Salud y por qué no se efectuaron estos gastos este año.

El Sr. Millar expresa que básicamente estamos en el ajuste final.

El Concejal Sr. Neira señala que le gustaría saber si estos tienen que ver con lo que se ha tratado en Salud para solucionar el problema de los trabajadores que no están recibiendo sueldo.

El Sr. Millar indica que fundamentalmente esto se refiere a Programas que no son de Convenios, del Presupuesto del área Municipal. Agregando que la propuesta que hace Salud es de una redistribución de los saldos que les quedan en las cuentas y él entiende que si se hace esta propuesta es porque están cubiertos todos los gastos y no se está afectando ni la operación de los vehículos, ni vestuario, se cierra el ejercicio presupuestario tratando de adelantar un poco el cierre al día 15 de noviembre y hoy día el departamento de Salud, dispone de saldos que pueden distribuir en las partidas de honorarios, fundamentalmente es asegurar que puedan pagar honorarios pendientes.

El Sr. Neira señala que le llama la atención, que sabiendo la problemática que tiene Salud, hoy se presentan varias Modificaciones Presupuestarias, al principio un millón, dos millones; pero, $ 150.000.000 hacen que quede con la duda, y de ahí su comentario en el sentido que espera que esto no esté afectando la atención de nuestros usuarios y que estén pagando sueldos que se está investigando como se realizaban y no se esté perjudicando a los temuquenses que van a los Consultorios o a las diversas áreas , de ahí que le llame la atención que estemos finalizando el año y se tengan este tipo de modificaciones para pagar sueldos.

El Sr. Alcalde invita al Director de Salud a explicar la situación plantada.

El Sr. Vallette expresa que la Modificación presentada, no tiene nada que ver con Convenios. Es del Presupuesto corriente, per cápita del Departamento de Salud para financiar remuneraciones del personal del mes de diciembre para cerrar el año presupuestario, agregando que también hay que evidenciar el proceso de compra y adquisiciones, por eso se están asumiendo recursos que son de compras y está cerrado desde el 15 de noviembre del año en curso, por tanto, ya todos los procesos para gastos operacionales desde donde se están sacando los recursos, se encuentran concluidos y la idea es hacer la redistribución para el pago de remuneraciones y ajustar el presupuesto, pero es presupuesto corriente.

El Sr. Neira señala que tiene dudas porque en la discusión del presupuesto de este año y como lo han hecho en los otros años, el Concejo aprobó el Presupuesto fijo para la dotación de funcionarios para Salud y se pregunta, porqué ahora para final de año se destinan $ 150.000.000, entiende, que, si no es para Convenios, es para dotación y ésta fue aprobada a principios de año por la Dirección de Salud Araucanía Sur.

El Sr. Vallette señala que no solo tienen dotación en las cuales ejecutan estrategias de salud, están las extensiones horarias, desde las 17 a 20 horas, de lunes a viernes y los días sábados en que también hay extensiones horarias, son horas que no forman parte de la dotación, sino que se hacen adicionalmente y también en los meses de invierno, donde hay que movilizar más gente para poder suplir las consultas de las personas que efectivamente se incrementan en esos meses y que no forman parte de la dotación sino que de extensiones horarias y de nuevas estrategias de salud, que implementan de manera de dar continuidad a la atención por el máximo de tiempo posible cuando se producen circunstancias de incremento de consultas., por lo tanto, no son horas de dotación, generalmente se trata de horas extraordinarias, honorarios.

El Sr. Neira concluye que este año 2020, no están aprobando este mismo gasto al final del próximo año en esta cantidad de millones por la ampliación horaria, porque deduce que entonces no está proyectada para el presupuesto 2020.

El Sr. Vallette aclara que, en parte, no la totalidad tienen que generar algunas estrategias no contempladas, por ejemplo, apoyo a iniciativas Municipales, cuando hay actividades deportivas los días sábados dentro de la semana incluso, se apoyan y eso no lo programa Salud, sino el Municipio y hay que pagar las horas extras a los funcionarios, y en virtud de ello tienen que generar los recursos para pagarlas.

Hay también una suplementación por reemplazos de suplencias que también está considerado allí y es difícil determinar cuánto tiempo estarán los funcionarios con Licencias Médicas y hay que suplementarlo.

El Sr. Neira señala que ante, las informaciones que se dieron en Comisión Salud, le gustaría que este gasto lo complementara la Dirección de Control mediante un Informe. Votará a favor, poniendo la buena fe, pero en consideración a lo que ha pasado, hay que poner más atención a lo que pasa en Salud.

El Sr. Alcalde solicita mayor claridad al Director de Salud, aunque señala tener plena confianza en que no ha habido extracción de recursos, pero le interesa mucho el orden en el tema.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Sr. Millar hace referencia a Minuta presentada por el Director de Seguridad Ciudadana, se refiere a proyecto OPD 24 horas, para suscribir la renovación de este Programa que de acuerdo a la buena calificación obtenida por el proyecto, se propone una prórroga por dos años, en el período que va entre el 30 de noviembre 2019 y el 29 de noviembre de 2021, lo que en la práctica implica un aporte municipal por ambos años de $ 34.000.000 y recibir en reporte de eso, proveniente del SENAME por $ 109.000.000.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **ENTREGA DE DONACION**

El Sr. Millar solicita la aprobación del Concejo para donación de un equipo dado de baja de Salud, que corresponde a una ambulancia A-246, para ser entregada al Municipio de Pucón, en base al Convenio de colaboración. Agrega que, siendo un vehículo dado de baja, y conociendo el estado en que se encuentra, el Municipio de Pucón, acepta la donación.

El Sr. Alcalde señala que esta ambulancia, iría para el Cuerpo de Bomberos de Pucón, que es un compromiso desde hace un tiempo y están en condiciones para hacerlo.

El Concejal Sr. Barriga expresa que se hace fundamental que Pucón cuente con una ambulancia, especialmente de rescate por tanto siente pertinente esta donación.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **CONVENIO COMPLEMENTARIO DE SALUD**

Por Ord. N° 2231 del 03 de diciembre de 20019, se solicita la suscripción de un Convenio Mandato entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud de la Araucanía para realizar Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Art. 5° de la Ley N° 19.378 (pasantías APS), de fecha 18 de noviembre de 2019, por un monto de $ 32.915.000 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) Propuesta Pública **"**Construcción Box Kinesiológico, CESFAM Villa Alegre, por un monto total de **$ 43.999.959** IVA incluido, con el adjudicatario Isidro Enrique Valeria Candia. El plazo de ejecución es de 30 días corridos, contados desde la fecha de Acta Entrega de Terreno.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

b) Propuesta Pública "Adquisición Set de Contenedores de Reciclaje 40 L", con el adjudicatario Proyectos de Ingeniería Ambiental Geo ciclos Limitada, por un monto total de **$ 31.500.000, IVA incluido.** El plazo de entrega será de 60 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra electrónica.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

c) Propuesta Pública "Adquisición de 704 Canastas Navideñas para Socios y Socias del Servicio de Bienestar del Depto. de Salud Municipal de Temuco", con el adjudicatario Distribuidora Ecomark Coronel SPA, por un monto total de **$ 40.078.720 IVA incluido.** El plazo de entrega será el 23 de diciembre de 2019 en dependencias del Dpto. de Salud Municipal. El plazo de entrega será de 1 día hábil.
Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

d) Habilitación de 4 áreas verdes barriales de Temuco, propuesta que se llamó en 4 líneas para diversos sectores, lamentablemente 2 de esas líneas van a quedar desiertas, uno porque excedió el Presupuesto disponible y otra que no se presentó nadie, por tanto se estaría adjudicando la línea 1 a Constructora Los Nogales Ltda., con un valor de $ 98.586.902 y la línea 2 a la Empresa SOSACINCO Ingeniería y Construcciones Ltda. Por un valor de $ 117.872.329. Las otras 2 líneas se llamarán el próximo año.

El Concejal Sr. Neira solicita información sobre cuáles son las plazas que se beneficiarán con estas dos líneas.

El Sr. Rojo señala:
Linea 1, Luciano Fariña, entre Camarones y La Portada, del sector Chivilcán en Pedro de Valdivia y Línea 2, calle Piamonte con Galileo, del sector Amanecer.

El Sr. Albornoz sugiere hacer una Modificación Presupuestaria para no perderlo, ya que los vecinos no beneficiados están esperando lo que es su área verde.

El Sr. Rojo explica, que la línea 4 quedó desierta, no hubo oferentes y la Línea 3, tuvo un excedente de18 millones más del presupuesto referencial, que era de 100 millones y salió 118.000.000 por lo que la Unidad Técnica determinó no suplementar, sino que llamar nuevamente por considerar que podría llegar al presupuesto que tenían contemplado.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

e) Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Sistema de Alarmas Comunitarias para Organizaciones Sociales Urbanas y Rurales de la Comuna de Temuco", con el proveedor Linksur SPA, por un monto de **$ 92.480.700 IVA incluido.** El plazo de instalación será de 95 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público. La vigencia del contrato será desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercado Publico hasta 12 meses posterior a la fecha de recepción conforme de la instalación de la totalidad de las alarmas.

El Concejal Sr. Neira solicita que el Director invite a los Concejales a la actividad de entrega de estas Cámaras a los vecinos.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

f) Convenio Marco "Compra para renovación Mini Cargador A-209" con el proveedor Finnig Chile S. A., por un monto total de **U$ 49.732.48 IVA incluido** (valor estimado $ 39.907,331, según valor dólar $ 802, 44 al día 04 de diciembre de 2019), el plazo de entrega es de 5 días hábiles, contados desde la Orden de Compra.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **<u>PATENTES DE ALCOHOLES</u>**

a) Por Ord. N° 2229 y N° 2230, del 03 de diciembre, se solicita la Pre-aprobación Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Sociedad Gastronómica P y C SPA, con domicilio comercial en Pablo Neruda N° 02371, locales 2 y 4 El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector

con una condición de Riesgo Bajo, el contribuyente no registra infraccione pendientes a la Ley de Alcoholes, según informe emitido por los Juzgados de Policía Local y la Segunda Comisaria de Carabineros. Se recibe con fecha 22 de noviembre de 2019 respuesta de Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Temuco, en la que no hay pronunciamiento a esta solicitud. El certificado N° 016 de 16 de octubre de 2019, emitido por el Secretario Municipal, indica que en dicho sector no existe Junta de Vecinos.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Por Ord. N° 2270 del 06 de diciembre de 2019, se solicita la Aprobación de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el contribuyente don Eugenio Sáez Sáez con domicilio comercial en Los Periodistas N° 0278. El informe de Seguridad Ciudadana indica que el local presenta una condición de Riesgo Medio. El informe de los Juzgados de Policía Local y Carabineros señala que no registran infracciones a la Ley de Alcoholes. Con fecha 16 de septiembre se recibe respuesta de la Junta de Vecinos Los Jardines del Carmen, en la que rechazan esta solicitud, adjuntando Acta y la firma de 38 socios. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 337 de fecha 25 de septiembre de 2019.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

- **CLUB DE RADIOAFICIONADOS LA ARAUCANIA.**

El Sr. Cristian Gallardo, concurre junto a don Rodrigo Garcés, en representación de Radio Club de La Araucanía, para agradecer al Alcalde, Concejales y Comunidad presente por participar de la reunión y mostrar su labor y dar a conocer el distintivo, entregado por la SUBTEL, destacando que su organización no tiene fines de lucro, no representan a ninguna Empresa ni similar y cuentan con una Licencia entregada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El Reglamento de Radioaficionados indica que son personas naturales, obtienen la Licencia en base a pruebas que fueron entregadas a ellos, temas técnicos, estudian y experimentan y además entregan información a las Empresas Privadas respecto de cómo se comporta el espectro radioeléctrico y todo el tema técnico. También participan en apoyo ante catástrofes y comenta que el radio aficionado siempre es muy preocupado de su equipamiento y se agrupan en lo que es Radio Club Araucanía.

Don Rodrigo Garcés quien señala que han tomado con la ONEMI cursos de Mercalli y hoy son operadores Mercalli en caso que haya algún movimiento sísmico en alguna de las comunas en que están ubicados, se les llama, se les pregunta el grado de percepción y con ese grado se hace un cálculo, el que

debe ser informado al Gobierno Central en no más de 7 minutos para que puedan tomar la decisión de evacuar. Agrega que dentro de las otras actividades que han desarrollado está el simulacro que se ha hecho principalmente en la costa, y en el volcán Villarrica, prestando apoyo también a la Defensa Civil en Pucón como asimismo con la Armada de la citada Comuna. No estaban conectados con la ONEMI desde el 27 F y los radioaficionados, después de la entrega de la Licencia, los hicieron tener sus primeras comunicaciones, las que fueron exitosas al momento del simulacro que se hizo en el mismo lugar. Agrega que últimamente han prestado asesorías también a la Asociación de Montaña, con el tema de la emergencia, como también en Lican Ray, donde están recién terminando un proceso vinculado a las emergencias. Con esto desean hacer ver al Concejo que ellos no son Rescatistas, ni Bomberos, ni Carabineros, sino el último eslabón al que llaman por el tema de las Comunicaciones.

Respecto a Temuco y la relación con el Municipio, han tenido reunión con algunos Concejales y con don Fredy Rivas las comunicaciones que tiene el Municipio, especialmente en el Cerro Huenchuleo de manera más o menos anónima, le tocó participar en un vuelo con los helicópteros del Pacífico y fueron justamente a ver como estaba el tema comunicacional, situación que se dio cuando nevó en Temuco. La Municipalidad les ha aportado recursos como el FONDEVE el 2014 y Subvenciones dos oportunidades, y el objetivo es que sepan quienes son, qué es lo que hacen y ponerse a disposición de Temuco a fin de ver la factibilidad de trabajar en conjunto, apoyando la Estación repetidora del Municipio.

Ofrecida la palabra a los presentes, la Sra. Carmine señala que desea saluda a los presentes y al Presidente de este Club, don Celso Ramírez, indicando que es Madrina del Club y los conoció cuando postulaban al FONDEVE. Le pareció muy interesante el trabajo que hacen y de allí nació el vínculo con el Municipio, estimando importante y le gusta mucho verlos aquí exponiendo. Han ido avanzando, conoce su trabajo y que sin duda cuentan con su apoyo y el de los demás Concejales.

El Concejal Sr. Neira desea sumarse a las palabras de la Sra. Solange y cree que hay dos Instituciones del voluntariado que son muy importantes en situaciones de emergencias, Bomberos y como lo señaló el expositor humildemente ellos son el último eslabón , pero actúan mucho mejor que cualquier Organismo pagado y está seguro que este último eslabón en caso de emergencias como las que acostumbra tener nuestro país están sumamente preparados, ha tenido la posibilidad de ver, de estar y conversar y estima que esta relación con el Municipio a través del Departamento de Emergencias, que ahora será Dirección de Emergencias, en la Nueva Planta Municipal, se va a tener una relación mucho más fluida porque más allá de las buenas formalidades y proyectos que se han apoyado por gestión de la Concejala Carmine y también por el Municipio a través de las subvenciones. Estima pertinente que van a entrar a trabajar muy de cerca con la Municipalidad, porque muchos saben qué son los radioaficionados, pero también creen que son para otras cosas y en realidad el tema en situaciones de emergencias, cuando hay un apagón comunicacional realmente es tan importante la labor que realizan.

Recuerda que para el terremoto del 2010 todas las emisoras quedaron mudas y se tuvieron que informar por radios argentinas cercanas y los que estuvieron trabajando allí fueron precisamente los radioaficionados y esa labor voluntaria se tiene que reconocer y no tienen que dar las gracias por estar aquí, ya que estima que es un deber de este Concejo recibirlos y darles el reconocimiento que se merecen.

El Sr. Garcés señala que tienen sus equipos, pero hay otras comunicaciones de emergencia como la que tiene la Municipalidad de Temuco, que pueden ser reforzadas y apoyada por ellos y ese es el proyecto que ellos tienen en mente hace muchos años, lo que es muy oneroso, por ello pide que cuando presenten el proyecto, lo consideren y así se beneficien mutuamente.

El Concejal Sr. Durán señala conocer un poco lo que son las comunicaciones y recuerda que no todas las radios dejaron de transmitir, recordando que aquellas que transmiten con electrógenos pudieron mantenerse al menos 6 a 8 horas al aire.

Estima que hoy día en Chile, el tema de la tecnología si bien, ha avanzado, las Plantas que distribuyen la señal telefónica se van abajo en un par de minutos porque las baterías que tienen no dan abasto y se pudo ver entonces que había un gran problema de comunicación, por tanto el trabajo que los radioaficionados realizan es tan importante, así es que por supuesto reconociendo toda la trayectoria que tienen y lo que significan especialmente en catástrofes. Además hay un tema importante que es el trabajo que realizan para ubicar personas, para comunicarse en lugares remotos, ofrece también todo el apoyo posible y pregunta qué cantidad de socios tienen hoy en día, independientemente de que hoy las Redes Sociales prestan su utilidad, pero ya se ha visto y ellos lo explicaron así, a grandes rasgos, lo que significa en situaciones complejas, cuando caen las Redes Sociales, si han visto también la opción de poder permitir que esto crezca, estima que hoy también independientemente que los jóvenes se manejen muy bien con esto, es una instancia muy buena el trabajo que hacen los radioaficionados como agrupación, poder también crecer en aquel sentido la cantidad de personas.

El Sr. Garcés, expresa que el costo de los equipos lo hace un hobby muy reducido comentando que en Chile no hay más allá de 6.500 personas que están debidamente autorizadas por SUBTEL. En la Región de La Araucanía son 200 personas, y en Radio Club 20 a 25 con Licencia y el resto solo gente que apoya la labor, recordando haber sido la primera red social del país.

El Sr. Cristian Gallardo, señala que el tema de las Comunicaciones, duraban poco tiempo cuando hay catástrofes y una de sus metas era poder tener un Convenio colaborativo con el Municipio, justamente porque saben que existe déficit y desean potenciar esos déficits. Agrega que hoy existe una Red “DMR” y su proyecto es implantar en Temuco como ciudad, porque es su casa, la que les ha apoyado todo este tiempo, por lo que para ellos es importante poder implantarse y apoyar esta red “DMR” que los va a llevar al mundo. Expresa que hoy las comunicaciones son a nivel mundial, hay equipamiento que se conecta arriba y pueden hablar a todo el mundo y esa es su meta, poder

tener esa red viva, si pasa algo, tener al Municipio con vida, informada, ese es el Convenio colaborativo que se tiene y en lo que se quiere avanzar en el futuro.

7.- VARIOS

- Concejal Sr. Neira:

RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACION

Recuerda que en un día como hoy, se entregó el Premio Nobel a la primera mujer latinoamericana, que pasó por Temuco, se refiere a la gran poetiza Gabriela Mistral, cuya literatura hoy se está redescubriendo.

Por otra parte, también un día como hoy, se firmó la Carta de los Derechos Humanos, por las Naciones Unidas, por todos los abusos cometidos en la 2ª Guerra Mundial.

Señala que hace estas menciones de estos hechos de gran relevancia tanto para Chile, como para la Humanidad para el respeto y la dignidad de las personas.

CARTA ADULTOS MAYORES

Desea plantear caso de una Sra. Adulto Mayor que sufrió una grave caída en una vereda de la Población Paredes, específicamente en calle Voltaire, donde vecinos remitieron carta a la Alcaldía solicitando la urgente reparación de estos espacios, dado que en su mayoría este sector lo habitan personas de la tercera edad.

FERIA

Sugiere la realización de una Feria al Emprendimiento, para las personas que se encuentran en la denominada “Zona Cero”, situación ya comentada al Sr. Alcalde quien le sugirió hablar con el funcionario encargado en Turismo, pero éste le señaló que al parecer no habría un espacio para esta iniciativa. Desea saber si es así, ya que imagina que existe una planificación respecto a esto y aunque sea contra el tiempo ver forma de hacer algo antes de Navidad con los locatarios del Carrusel y de calle Montt.

El Sr. Alcalde señala que ellos han estado participando en unas actividades, cediendo la palabra a la Sra. Directora de DIDECO.

La Sra. Krepps indica que han estado en contacto con ellos a través del encargado de la UDEL y de hecho ayer tuvieron reunión para instalar una Feria. Hay Empresarios que quieren colaborar así que se hizo una reunión con la gente de Dreams, por posibilidades de espacio y los locatarios del sector han participado de algunas actividades, no todos pueden estar en las Ferias porque sus artículos no son propios de una Feria, pero ha habido una agenda bien intensa con ellos para poder aportar, apoyarlos en la mayor cantidad de Ferias para la venta de sus productos y está considerado Montt.

SEDE COMUNITARIA

Plantea que la Junta de Vecinos Los Trigales, solicitan un espacio para Sede o Espacio Comunitario, no cuentan con Sede y los sitios del sector poniente son caros, agrega que hay una propuesta, que requiere de un estudio tanto de parte de ellos como de la SECPLAC, para adquirir un terreno, que él visitó y estima que al parecer cumpliría con los requisitos, por lo que podría evaluarse para hacer allí un Centro Comunitario, este lugar, cuenta con una construcción que podría implementarse como Sede. Agrega que los dirigentes ya enviaron información al Sr. Alcalde.

CONSULTA CIUDADANA

El Concejal expresa que este es un tema que le preocupa bastante, por cuanto parte mañana, y no han recibido ninguna información oficial del Municipio, ya que entiende que el wasap es bueno para informar, pero hay elementos que revisten una importancia, porque tienen varios wasap de dirigentes que hacen consultas, señalando que la única idea que no ha querido plantearla porque se les dio el día viernes un voto con 2 preguntas, una de ellas era si estábamos de acuerdo un paseo peatonal para Temuco y la otra era amplia y ambigua, respecto a si querían seguir participando de Consultas Ciudadanas. Agrega haber consultado en varias oportunidades si el voto que saldría mañana en la página, es el mismo de la Asociación Chilena, entiende por la información que le han dado dirigentes que es el mismo, pero estima que el Concejo pasado actuó de buena fe, y el Presidente pidió que dejaran aprobados $ 25.000.000 para que si se tomaba la decisión de llevar a cabo. La Consulta los recursos ya estuvieran aprobados porque no habría tiempo para citar a otro Concejo y ante esta buena fe, lo mínimo que espera como autoridad y Concejal para informar a la gente, es que se les haga llegar oportunamente y a tiempo la información.

Señala que hoy día, aún no sabe cuál es el voto comunal, se respondió que era una propuesta de la Administración y había que aprobarla. Expresa que pensó que se iba a traer este tema hoy y que habría una presentación al Concejo, presentando el voto, ahora si el voto comunal fue el que enviaron, considera que es desaprovechar la ocasión de los 25 millones de pesos en una y media pregunta, porque hay tantos temas que Temuco reviste para ser consultados a la ciudadanía, respecto a proyectos, a problemáticas que tenemos como ciudad, que quedarse en una pregunta y media, es perder una gran oportunidad que se abre con este primera Consulta. Desconoce si Temuco habrá hecho antes alguna, entiende que se hizo algo para la Isla Cautín, no sabe qué modalidad se usó en tal ocasión y entiende que ha hecho otras más pequeñas, pero esta está promocionada por la Asociación Chilena en un contexto nacional complejo, la ciudadanía está exigiendo participación. Por ello cuando le preguntan ha debido decir, que desconoce como ellos; dirigentes, amigos o parientes ya que como Concejal se ha sentido realmente postergado de una decisión tan importante como esta Consulta. No sabe si sus colegas han tomado contacto, no lo tiene claro, pero no llegó ningún comunicado oficial, que indique cual es el voto, la empresa a cargo, su experiencia, etc., por ello desea

dejar constancia por cuanto esta es otra forma en la que no se les considera en este Concejo.

Esto lo planteó ya largamente en el Presupuesto, pero esta situación es compleja ya que hay 25 millones de pesos aprobados por este Concejo, e imagina que habrá una Dirección, unidad o Departamento responsable, ya que se quedó con la información que sería el Secretario Municipal el responsable.

La Sra. Krepps señala que tal y como se informó por el wasap y dada la premura del tiempo fue la metodología más rápida para que los Concejales tengan la información a mano, están los Link con toda la información y hoy al medio día se les remitió a sus correos adjuntando los archivos, también se enviaron todos los contenidos oficiales para que los Concejales pudiesen derivar rápidamente, y archivos adjuntos que están tanto en la Empresa adjudicada con lo cual están trabajando la mayoría de los Municipios y dada la urgencia de subir toda la información se envió mediante archivos electrónicos, la información de locales, el manual operativo más una página habilitada para el efecto. Expresa que el sábado no estaban los archivos para liberarlos ya que había que disponer de tres días para habilitar los 20 centros con los link y capacitaciones, de modo que los fueron confirmando y a medida que ello ocurría se les entregaba inmediatamente y además vía wasap, porque allí era más fácil acceder a la página de la Asociación Chilena. Agrega que no es posible cambiar la Consulta porque es un acuerdo nacional, por ello los votos están tal cual como llegaron al Municipio.

Explica la Sra. Krepps que hoy cuando ya estuvo terminada la estructura, se hizo llegar el correo, con dos videos uno de la Asociación Chilena y otro de la Empresa y mañana 11 comienza la consulta hasta el día 15.

El Concejal Sr. Neira señala no tener nada en el mail municipal, consultando cuál es el voto comunal.

La Sra. Krepps señala que se remitió al correo de Secretaría del Concejo y explica que con el equipo encargado tenían la posibilidad de en no más allá de medio día hacer alguna propuesta de consulta referida a Temuco y el miércoles la Empresa tenía cerrados todos los archivos para ingresar nuevas modificaciones, por tanto esta decisión de adscribir a la Consulta que fue además consensuada con la AMRA y el Presidente de la Asociación de la Región de La Araucanía, esto fue el día miércoles, fecha en que la Empresa tenía cerrado su sistema para subir preguntas, les abrió este durante un par de horas para poder hacer una consulta regional y en efecto pueden haber más propuestas y en efecto al solicitar algo respecto a una Consulta Ciudadana que la gente pueda validar, nos permita además generar Programas y adjudicar presupuesto a futuro a consultas ciudadanas que pueden contener mayor información como las que los Concejales manifestaron por wasap.

El Concejal Sr. Neira señala que respecto al voto comunal que es el mismo que enviaron, que no era propuesta, sino una decisión dice; “está de acuerdo con un paseo peatonal en el Centro de Temuco”, debían haber considerado alternativas, Prat. Bulnes, otro, que es lo que generalmente se discute y en la

otra pregunta “les gustaría participar de una Consulta Ciudadana, se cuestiona cómo siendo que en Temuco hay tantos problemas se pierde esta oportunidad.

- **CONCEJAL SR. BARRIGA**
  CONSULTA CIUDADANA

El Concejal Sr. Barriga señala que el Concejal Neira tiene razón en que el día martes, al aprobar los citados recursos, el Concejal consultó si se haría o nó esta Consulta y no lo sabían, luego se dieron cuenta que los tiempos estaban acotados y no había tiempo, pero allí es justamente donde espera que para algo tan importante, al menos les hubieran llamado para comunicarles que iban a participar en la Consulta.

Estima que se quedó en deuda, porque todo quieren que esto salga bien, y actitudes como esta no ayudan, y mañana empezará la Consulta, se dijo por la prensa, cosa que tampoco supieron, pidió se hicieran preguntas, lo que tampoco se dio. Recuerda que para el lanzamiento habrá un punto de prensa y hasta el momento no están invitados para asistir a algo que es tan importante, como lo es la participación, por lo que ha abogado siempre en cada uno de los proyectos que se han hecho en el Municipio y hoy se da el más importante y no se les ha considerado, señalando que en esto especialmente hay que ser más generoso.

En cuanto a las preguntas, le hubiese gustado por ejemplo preguntar si están de acuerdo con que las ñañas estén en el centro, en el comercio ambulante, sí o no ya que ese es un tema que los divide y que ellos tomen la decisión porque quieren representar a Temuco en base a ello, preguntar si quieren o no, ver si quieren grandes proyectos para su ciudad o algo que tenga que ver con el reconocimiento, como lo señaló la Concejal Saffirio en el wasap y otras temáticas que pudieron incluirse. Espera que, si hay un punto de prensa, como Concejales, sean invitados, porque en estas instancias es cuando hay que dar la señal que todos en conjunto invitar a participar a la gente. Solicita saber quiénes son los funcionarios encargados y cuáles fueron los funcionados capacitados y que estarán en estos Centros de atención.

La Sra. Krepps, señala que hará llegar la información requerida.

FARMACIA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Barriga, se refiere a que en el tema de la Farmacia Municipal analizando los remedios que allí se tienen, son los que no entregan los Consultorios, y se puede pensar que es porque los que allí se entregan son los de nuestra 1ª población para resolver sus problemas, sin embargo, la Farmacia Municipal es un servicio para la Comunidad toda y hay personas que no se atienden en el Servicio Público y que por razones de patología que pueden ser un cáncer u otra más complicada, no pueden irse al Servicio Público de Salud, ya que sería hacerlos esperar horas, lo que podría incluso costarles la vida esperando una atención médica. Por ello solicita que se incluyan también medicamentos de alta incidencia a quienes tienen estas patologías y que aunque se den en los Consultorios para esas personas que tienen Isapres distintas a FONASA, también puedan ser incorporadas. Agrega que la respuesta

que le dio el Director de Salud, fue que todas las que no se dan en Consultorios, son los que nosotros entregamos y si alguien quiere acceder , debía cambiarse al sistema público de Salud Municipal a través de Consultorios y sino a través de las Farmacias, pero estima que es complicado para quienes están con salud muy deteriorada cambiarlas al sector público y por ellos insiste en que quizá el Municipio pueda llegar a ellos y asegurarles que pueden segur su tratamiento.

PRESUPUESTO

El Concejal, señala esperar que las propuestas que han realizado para el 2020, sean consideradas e incorporadas por esta Administración y el Alcalde.

- **CONCEJAL SR. VELASCO**

Señala sumarse a la preocupación por la Consulta Ciudadana, indicando que él manifestó su inquietud respecto al sistema electrónico, finalmente frente a la imposibilidad de realizar la Consulta de manera presencial, dado el corto tiempo que había para organizarlo y lo caro que era, ya que la Comunidad tiene que saber que había un pre-presupuesto de alrededor de $ 120.000.000 de pesos, si se hacía presencial y recordar también que el SERVEL, que es la Institución del Estado que sabe hacer estos procesos eleccionarios demora de 4 a 6 meses en organizarlos, por tanto era muy poco viable que un Municipio sin experiencia, sin información, sin el personal bien entrenado, sin el equipamiento necesario organizara una Consulta que cumpliera los estándares de confiabilidad, de transparencia, de validez en 2 o 3 semanas.

Agrega que se sumó a la Consulta electrónica, y le alegra el trabajo que se está haciendo de llevarlo a los barrios para que efectivamente la representatividad de quienes votan sea la mejor posible. Mantiene sus dudas en cuanto a que pueda haber personas que, de mala fe, puedan votar con la cédula de otro y eso no lo pueden evitar con este sistema, pero al ser una Consulta y no una elección de autoridades, no podríamos hablar de fraude, pero sí de trampa y él dado que es una Consulta Ciudadana espera que los vecinos de Temuco se sumarán en su gran mayoría a participar de buena fe y ojalá no se produzcan problemas posteriores en ese sentido.

FELICITACIONES

Señala que en los últimos días ha participado en varias actividades de cierre de año y en el Programa 24 horas Deportivo, con la Gala de Deportes Artísticos, y es notable el gran trabajo que se hace con niños, adolescentes y jóvenes de nuestra Comuna, estimando que todo lo que se pueda hacer por ellos es necesario tanto en el ámbito deportivo, recreativo, etc. por ello felicita a la Administración por estas líneas de trabajo, algunas de ellas financiadas por el Gobierno Regional o Central porque efectivamente tenemos que generar.

AULAS DE REINGRESO

Expresa que una vez más quiere hacer presente la necesidad que el Municipio abra una Escuela de Reingreso o de 2ª oportunidad, comentando que la semana pasada asistió con el Director de Educación Municipal y personal del DAEM y el Escuela Selva Saavedra y otros a un Seminario que hizo el MINEDUC Regional sobre el tema, recordando que la Escuela Selva Saavedra ganó un proyecto financiado por el Ministerio de Educación para financiar un aula de reingreso, lamentablemente por atrasos en el Ministerio no se pudo iniciar este año y se hará el 2020, en marzo, y desea pedir al Alcalde que esa aula de reingreso sea el plan piloto, pero en simultáneo, vayamos trabajando para abrir un Colegio de Reingreso, que pueda tener 20, 300 o más alumnos, agregando que Temuco tiene más de cinco mil niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar y no cree que haya más desigualdad que la oportunidad que se les está negando a estos niños, no por culpa de nuestra como personas, pero sí como sociedad.

Hoy el sistema educacional es tan rígido, que no permite que niños con necesidades sociales o psicológicas de comportamiento diferente pueda desarrollar su trayectoria educativa en plenitud y abrir un colegio lleva tiempo y estima que no pueden esperar al éxito o a evaluar el aula de reingreso, por ello pide al Alcalde encomendar al DAEM para realizar un estudio para este propósito, abrir un colegio el 2021, para lo cual hay que prepararse, preparar la infraestructura y los equipos profesionales y el currículum ya que se requieren adaptaciones curriculares importantes para que lo vayan trabajando el 2020 y se abra el 2021, lo que implica que el Municipio va a tener que destinar dineros, ya que lamentablemente el Consejo Superior de Educación, no aprobó a modalidad de Escuela de Reingreso como una modalidad especial dentro del Sistema Educacional, por tanto no hay financiamiento especial o subvenciones especiales para este tipo de educación, por tanto en la subvención regular no alcanza para financiar esta educación, pero, dada la excelente gestión del Departamento de Educación Municipal en los últimos años ha hecho que el Municipio aporte “cero” peso de las arcas Municipales a Educación y sea 100% financiado por el Ministerio, entonces considera que perfectamente con un esfuerzo, se podría destinar recursos propios del Municipio, primero a la habilitación de un espacio y segundo, a la mantención de un colegio de estas características. Eso, indica, es un esfuerzo notable y cree que, dentro de la Agenda Social Municipal, es de uno de los grandes aportes que podrían hacer para los niños, niñas y adolescentes que están fuera de nuestro sistema escolar.

VILLA EL PRADO

El Concejal plantea que, en esta Villa, en calle Arturo Pérez Canto, se genera un basural de modo permanente, solicitando se limpie y ojalá se desarrolle allí un tipo de estrategia para eliminar el micro basural. Asimismo, estos vecinos solicitan reparación de veredas, por tratarse de un barrio con gran cantidad de adultos mayores.

SUMARIO

Solicita al Presidente del Concejo que el Director de Educación entregue los resultados del sumario que el Concejal Neira solicitó hace ya un año, sobre

supuestos Certificados de enseñanza Media, adulterados, en la Escuela Cárcel. Señala que en tal ocasión el Concejal fue bastante explícito, no solo en entregar alguna información, sino que también acusaron a algunas personas, por ello pide que oficialmente se les entregue el resultado para saber si efectivamente las acusaciones de las que fueron objeto esas personas eran reales y correspondían o no.

El Sr. Alcalde señala que el sumario ya es público, por lo que puede darse a conocer, agregando que también fue entregado a Fiscalía.

- **Concejal Sr. Salinas:**
  BANCO ESTADO

El Concejal Sr. Salinas, señala que solicitará algo que quizá no le compete, pero muchos vecinos sin voz en este momento, tienen reclamos contra la atención en el Banco del Estado, señala que se habla tanto de dignidad, de respeto hacia los adultos mayores y siendo este el Banco para la gente, hagan esperar por dos o tres horas cuando incluso están de pie. Comenta que este se ha convertido en un Banco privado con ganancias millonarias, y sus funcionarios reciben bonos de 8 millones de pesos al año, sin embargo, el trato a quienes están obligados a concurrir a sus oficinas deja mucho que desear. Por ellos, se pregunta si existe la posibilidad de invitar al Gerente de la entidad Bancaria para asistir al Concejo a contarnos en qué consiste el servicio al público, en qué consiste dignificar al Adulto Mayor y sobretodo, de qué modo ver como entregar un mejor servicio ya que las personas permanecen por horas allí y no cuentan ni siquiera con un baño, siendo que es un Banco que se supone al servicio de la gente, sobre todo de quienes tienen menos, no está cumpliendo con esa función, por ello solicita al Alcalde y a sus colegas que le apoyen en esto y puedan consultar al Gerente cual va a ser la gestión, ya que se habla tanto de la Agenda Social, de la preferencia para los adultos mayores.

El Sr. Alcalde señala que se le invitará y llama a los presentes a votar para seguir la Sesión dado que se ha cumplido el tiempo reglamentario, habiendo acuerdo en continuar.

AVENIDA PINTO

El Concejal señala que ha costado años abrir la Avenida Pinto, desde que se comenzó a sociabilizar la idea, luego expropiar terrenos, lo que significó varios años y hoy que está terminada como obra, los semáforos aún no funcionan, después de al menos un año de instalados, sin que sea posible habilitar esa conectividad para Temuco, siendo tan importante. Agrega saber que existe un problema de conversación entre organismos estatales, pero estima que también se debiera agilizar esto, ya que si hablamos de servicio a las personas, allí hay una inversión estatal parada por negligencia, que sabe no es de responsabilidad Municipal.

El Sr. Administrador Municipal, don Pablo Sánchez, expresa que en este momento el Municipio llamó a propuesta para paisajismo y está en el proceso de

adjudicarla y respecto al tema del semáforo los han hablado en varias oportunidades con los demás organismos y efectivamente tienen un conflicto, por ello mientras se avanzará con el área verde.

Concluye la Sesión siendo las 17:48 hrs.

RMS/rms.